

El Mensajero del Pueblo

Año IV.—T. VIII. Montevideo, Domingo 25 de Octubre de 1874. Núm. 347.

SUMARIO

Discurso de Su Santidad.—La conversion al catolicismo de lord de Grey, marques de Ripon. La profanacion del Domingo. COLABORACION: Reseña biográfica de Santa Rosa de Lima (continuacion.) NOTICIAS GENERALES. CRONICA RELIGIOSA.

Con este número se reparte la 21ª. entrega, del folletin titulado UNA PARIENTA POBRE.

Discurso de Su Santidad

Á LOS ALUMNOS DEL SEMINARIO ROMANO

El lunes 7 de Setiembre los alumnos del Seminario romano tuvieron la honra de ser recibidos por Su Santidad en audiencia privada. Constatando en ella el Santo Padre al Canónigo Santon, Rector de dicho Seminario, pronunció el siguiente discurso, notabilísimo como todos los suyos, que ofrecemos traducido á nuestros lectores.

“Recibo, mis queridos hijos, con alegría el testimonio de respeto y amor filial que venis á darme esta mañana, como alumnos que sois del Seminario pontificio de esta *Ciudad Santa* (como se la llamaba en otro tiempo.)

Ciertamente que en todas las épocas ha intentado el demonio asaltar esta Sede del Catolicismo, esta cátedra de la verdad; pero al presente mas bien que en otra ocasion alguna, parece que el principe de las tinieblas ha recibido de Dios permiso para atacarla en todas partes y por todo linaje de medios.

La Iglesia ofrece á nuestra consideracion estos dias en el *Oficio divino* la historia de Job, y encuentro muchos puntos de semejanza entre los tiempos que alcanzamos y la historia del sufrido anciano de Hus. En ella vemos que el demonio por inexcrutables designios de Dios obtuvo permiso para someter á duras pruebas á aquel hombre justo, y que se cebó en él con toda la rabia que le inspiraba la santidad del paciente.

Mató primero á sus hijos, y valiéndose de una terrible tempestad, echó por tierra sus casas y sugirió á unos ladrones el proyecto de apoderarse de sus numerosos rebaños y de todos sus bienes. Finalmente, sujetándole á un tormento todavia

mayor, inspiró á su mujer y á sus amigos amargas palabras, que debian de lastimar profundamente su corazon.

Hoy Dios ha permitido al demonio de la revolucion observar la misma conducta para con las gentes buenas y honradas. El demonio quitó la vida á los hijos de Job; la revolucion arrebató los hijos del hogar doméstico para esponerlos á las fatigas y los peligros de la guerra.

Pero esto no le basta; el demonio de la revolucion rodea á los jóvenes de lazos y procura matar las almas con los falsos principios que le inspira, con la inmoralidad que le enseña y con el infernal espíritu de incredulidad, por cuyo medio intenta arrancar de sus almas la fé, el don mas precioso que poseen.

El demonio derribó con el huracan tempestuoso las casas de Job, y el demonio de la revolucion dejó desiertos los claustros y las humildes moradas de las vírgenes, esposas de Jesucristo.

El demonio diputó á los Sabeos para robar á Job sus rebaños y dar muerte á sus pastores; el demonio de la revolucion despojó á la Iglesia de sus bienes y hace pesar sobre todo el mundo onerosísimos impuestos.

El demonio puso en boca de los amigos y la mujer de Job, palabras de menosprecio; y la revolucion, despues de despojarlos, insulta á sus victimas y da el calificativo de perezoso y otros aun peores á los que se han consagrado á Dios en su sagrado ministerio.

Ahora bien; ¿cuál debe ser la conducta de los ministros de Dios en situacion tan triste? Predicar la paciencia é inculcar á todos el deber de repetir con Job: “Si hemos recibido de Dios los bienes que tenemos, ¿por qué no recibimos con resignacion los males y azotes que nos envia?”

Mas para predicar con fruto es preciso predicar con el ejemplo, y procurar en los años de la juventud proveerse de piedad y de ciencia. Esto es lo que á vosotros toca hacer en la lucha presente, mientras dure vuestro noviciado en el Seminario. Pero como todavia pasará algun tiempo ántes de que esteis preparados para ser robustos atletas en los combates del Señor, no llegareis á tomar parte en las luchas del dia. No consentirá Dios que duren mucho estas violencias contra la

justicia y contra la única Religion de Dios verdadero.

Si: pasarán los actuales perseguidores, y la Iglesia, desde lo alto de su inmovible roca, los verá, confundidos, caminar hácia su ruina. Con la calma recobró Job sus bienes y sus hijos; y así volverán á la Iglesia, con la paz, los bienes de ella inseparables, y muchos de sus hijos extrañados tornarán á su seno.

Pero como la Iglesia es, y por eso se llama militante, y la vida del hombre será siempre un combate, tras de la paz tendremos nuevas luchas; y para que esteis entonces dispuestos á mantenerlas, debeis ahora proveeros de armas con que combatir: este es el primer consejo que os doy.

El segundo tiene que ver personalmente con vosotros, y es el estudio de vosotros mismos. Al estudio de las ciencias, de la teología, de los Cánones, debe suceder el atento estudio de vuestra alma: *Anima mea in manibus meis semper*. Examinad cuál es su defecto dominante para atacarlo y vencerlo. ¡Oh! es indudable que en la vejez experimentaréis los saludables efectos de estos triunfos alcanzados en la juventud sobre vuestros propios defectos.

Dios os sostendrá con la ayuda de su gracia, como os bendice ahora por medio de su Vicario; y ojalá con esta bendicion derrame en vuestra alma el amor á estos dos estudios: el de las ciencias y el de vosotros mismos. Así es como llegaréis á ser dignos de evangelizar los pueblos con fruto, os santificareis y sereis además la honra de vuestra patria, que no há menester de hojas que se marchitan, sino de frutos que den alimento espiritual.

Benedictio Dei, etc."

La conversion al catolicismo del lord De Grey, marques de Ripon.

(Traducido de *L'Unità Cattolica* para *El Mensajero*.)

El espectáculo de los sufrimientos de Pio VII y de su fortaleza en soportarlos convertía á la religion católica á Carlos Luis Haller, patricio de Berna. El cual en 1821 escribia de Paris. "En medio de las ruinas aparentes, purificada por la desgracia, la Iglesia antigua y universal se realza mas santa y mas magestuosa que nunca despues de larga y terrible persecucion. Por todas partes ella gana almas, aun sin proteccion alguna de los poderes de la tierra. Una especie de juicio uni-

versal se acerca, y quién sabe sino es el último? El mundo está dividido entre cristianos unidos al centro comun de la Sede de Pedro por una parte, y los impíos y las leyes anticristianas por la otra. Solo estos dos partidos se combaten porque son los únicos organizados; pero cuántas almas honestas y religiosas existen entre los protestantes se unen ya, y deben todas unirse con sus hermanos católicos, so pena de ser confundidos con los mismos enemigos del cristianismo."

Estas palabras del ilustre autor de la *Restauracion de la ciencia politica*, nos han venido á la memoria al saber la conversion al catolicismo del marques de Ripon. Lleva este título lord de Grey, miembro de la Cámara de los Pares, y uno de los mas ilustres hombres de Estado de la aristocracia inglesa. Nació en Lóndres en el año 1829, y tuvo por nombre Jorge Federico Samuel Robinson. En 1849 era ya diputado lugar teniente del condano de Lincoln; despues del de York. Diez años despues, en 1859, fué nombrado subsecretario de Estado en la reparticion de la guerra, y en 1863 obtuvo el título de secretario. Luego entró en la Cámara de los Lores, ya como heredero de los títulos de Ripon y Goderich que tuvo de su padre; ya por los de Grey y de Grantham, que le legó su tio.

En 1851 se desposaba con la hija primogénita del capitan Wyner, nombrada en 1863 dama de honor de la Princesa de Galles, y en 1852 tuvo un hijo, Federico visconde de Goderich, que será su heredero.

El marques de Ripon en 1868 en tiempo del ministerio Gladstone, fué llamado á la presidencia del Consejo de ministros, y bajo su alta direccion se negoció el célebre tratado de Washington, que terminó la cuestion suscitada entre la Inglaterra y los Estados-Unidos de América por la captura del *Alabama*.

El *Times* reconoce el talento y los señalados servicios prestados á Inglaterra por el marques de Ripon, y lleno de amargura exclama: "He ahí el hombre que en el colmo de su inteligencia se somete á la tutela de la teocracia romana!"

El marques de Ripon era gran maestro de la francmasoneria inglesa. El 3 de Setiembre su Logia madre debia tener una sesion solemne presidida por el Marques. No compareció, antes bien, se dió lectura á una carta suya en que hacia su dimision abandonando á los hermanos masones. Estos quedaron sobremana sorprendidos, ni podian comprender la resolucion del marques; pero se la explicaron fácilmente cuando supieron

que había tomado la noble y animosa resolución de convertirse al catolicismo.

Merece leerse sobre este punto un artículo del *Times* del Sábado 6 de Setiembre. Aquel gran diario estaba fuera de sí por la desolación, viendo un hombre como lord Ripon, "que en la flor de la edad abandona la fé protestante para abrazar la fé de Roma." Decía que el marques "debía estar bajo una influencia desmoralizadora." El *Times* se declaraba pronto á admitir muchas cosas, "mas que un hombre de Estado, un hombre que tiene veinte años de experiencia de los negocios, que ha ocupado los primeros puestos en Inglaterra, y es reconocido como un diplomático eminente, que este hombre se someta al yugo del Pontificado católico romano, no se puede explicar sino admitiendo algun fatal desvio del temperamento."

Pero mas adelante el *Times* mostraba que el "fatal desvio del temperamento" *fatal obliquity of temperament* se habia apoderado mas bien de su redactor, puesto que se contradecía torpemente confesando que "el marques de Ripon es sin duda el ejemplo mas ilustre del poder de seduccion que el catolicismo romano ejerce hoy dia sobre los espíritus inteligentes." Y el *Times* lo llora. "Es un espectáculo lleno de tristeza" (*Amelancholy spectacle*).

Pues, si el *Times* llora, nosotros tenemos bien porque agradecer á Dios! Cuando algunos viejocatólicos se reunen en Friburgo para conspirar contra el Papa y la Iglesia, y dicen que tienen consigo á los representantes de Inglaterra, he ahí que uno de los mas célebres estadistas ingleses abjura el anglicanismo é inclina humildemente su cabeza ante el Prisionero del Vaticano, que es el Vicario de Jesucristo.

Cuando en el Brasil se condena á trabajos forzados á dos Obispos, porque son enemigos de la masonería, y ciertos hipócritas moderados representan á los francmasones como gente inocente y llena de beneficencia, he ahí al gran maestro de la francmasonería de Londres salir al mismo tiempo de la secta masónica y de la heregia anglicana, y consolar doblemente al que es Cabeza de los fieles y á toda la familia católica.

Cuando, finalmente, Garibaldi, en el capítulo 33º de sus *Mille*, hace burla é irrisión de las conversiones al catolicismo, y escribe: "La bodega de Roma, para no agitarse bajo la pudredumbre de sus vicios y de sus corrupciones, necesita de estas imposturas," la divina Providencia responde al impío con la mas noble, con la mas gloriosa

conversion de un diplomático inglés, del marqués de Ripon.

Oh, el Señor es todo misericordioso, conoce nuestra debilidad, y quiere darnos de tiempo en tiempo pruebas clarísimas de su asistencia. Después de la milagrosa longevidad de Pio IX, esta conversion es uno de los mas grandes milagros de la gracia. Aprendamos nosotros á ser animosos en profesar nuestra fé, como el marqués de Ripon lo fué en abrazarla, y persuadámonos que Dios prepara á su Iglesia muchos otros triunfos. Vendrá un dia en que bendiciremos las penas sufridas, puesto que valieron al catolicismo tantas y tan bellas conquistas.

Hé aquí la carta con que el marqués de Ripon dió su dimision de gran maestro de la francmasoneria inglesa.

"Caro gran secretario,

"Debo informaros que me hallo inhabilitado (*unable*) para desempeñar ulteriormente los deberes de gran maestro, y es por consiguiente necesario que yo resigne aquel oficio en manos de los miembros de la Logia. Con la expresion de mis mas sentidos agradecimientos por las pruebas de benevolencia que siempre recibí de vosotros y de mi sentimiento por cualquier inconveniente de que pueda ser causa mi dimision, soy

Vuestro fiel: RIPON.

"Nopton-hall Lincolnshire, 1º de setiembre."

La profanacion del Domingo.

CARTA XII

Remedio para el mal.

(Conclusion.)

Paris, 20 de Marzo de 1849.

"El Gobierno de la República abraza constantemente el pensamiento de mejorar la suerte de los obreros, y vos estais en situacion de apreciar los esfuerzos de la administracion para acrecentar, dentro de los limites de los recursos financieros, el desarrollo de las obras públicas y particulares.

"Pero al lado del trabajo que proporciona la subsistencia, colocaré siempre la mejora de la condicion moral, la satisfaccion de las necesidades de la inteligencia, que elevan y fortifican en todos los hombres los sentimientos de la dignidad personal, y la facilidad proporcionada al

obrero para que pueda desempeñar libremente los deberes de la Religion y de la familia.

“El obrero necesita el descanso del Domingo, que debe ser respetado bajo el aspecto moral y bajo el higiénico. La administracion pública debe en esta parte dar el ejemplo dentro de los límites que le señalan las exigencias legítimas y la libertad, á la que el Gobierno no piensa atentar jamás.

“He decidido por lo tanto, que de aquí en adelante no se ejecute trabajo alguno en los talleres y demás que dependan de este Ministerio, durante los Domingos y dias festivos, por los operarios que cobran su salario del Gobierno; y en el caso de que por circunstancias escepcionales llegara á hacerse precisa la derogacion de esta regla, debeis solicitar la autorizacion necesaria al efecto, con la debida anticipacion, á fin de que la autoridad competente pueda apreciar con calma la oportunidad de la medida

“Dareis á conocer mi decision sobre este punto á vuestros subordinados, y adoptareis las medidas oportunas para asegurar su ejecucion.”

Recibid, etc.

El Ministro de Obras Públicas
T. LACROSSE.

VII.

Finalmente acabo de leer con indecible satisfaccion, como otros muchos lo habrán leído, el informe de vuestro honorable cólega, M. Desferis, sobre el nuevo proyecto que espero se someterá muy pronto, no á la deliberacion, sino á la aprobacion de la Asamblea. ¿Quién se atreverá en efecto á combatirlo? Unicamente aquellos que han jurado trastornar por completo la Religion y la sociedad, es decir, los enemigos del pueblo, y me complazco en creer que la Cámara no cuenta ninguno de estos en su seno. Si así no fuera, es harto sábia y poderosa para dar á sus declamaciones el verdadero valor que tiene.

Por otra parte, ¿qué razones han de alegar? ¿La neutralidad que debe guardar el Estado en los asuntos religiosos? No, pues aquí no se pide una ley religiosa, sino una ley de policia y de necesidad social. Al legislador le pertenece mandar que cese el trabajo, y á la Religion hacer que se santifique el descanso: esto es lo que anticipadamente ha contestado en su informe vuestro honorable compañero: “En el estado social, dice, las relaciones creadas por nuestras necesidades no puede interrumpirlas el capricho de cada uno con perjuicio de los demás, y por lo tanto es pre-

ciso fijar los dias de descanso de una manera regular. Toda nacion tiene derecho á elegir por dias de descanso las fiestas establecidas por la Religion del mayor número de ciudadanos, y á obligar á todos á observarlos, y mucho mas no viéndose ninguno de ellos forzado á ejecutar un acto contrario á sus opiniones religiosas, ni molestado en el libre ejercicio de su culto.

“Además, cuando la ley prescribe el descanso en las fiestas instituidas por la Religion católica, los ciudadanos que no la profesan están obligados á su observancia no por ser un precepto religioso, sino porque así ordena una ley de policia obligatoria á todos los que viven en el país, sea la que quiera su fé religiosa.”

¿Alegarán por ventura el grito de la opinion pública? No, como no sea la de algunos hombres que solo tienen ojos para no ver, ó que tienen interés en que cunda la inmoralidad, porque saben muy bien que un pueblo inmoral, es siempre fácil de ser beneficiado en favor de la anarquía. Por lo que hace á la opinion de los hombres honrados y formalmente poseidos del peligro actual, los hechos y los documentos que poco há hemos citado, prueban que acogerán con benevolencia esa medida de salvacion pública.

Ya lo veis, pues, la cuestion está depurada, escitada la atencion, y la opinion pública predispuesta en favor vuestro; por consiguiente, la Asamblea puede hacer una ley; pero en nombre de Dios le rogamus que no haga una ley á medias. Deseche reminiscencias retrógradas de épocas que no existen: 1814 y 1830 pasaron ya. Entre las oposiciones de entonces y las ideas actuales media mas de un siglo. Guárdese, pues, de los hombres *políticos*, artificiosos, conciliadores y ecléticos; pues sus consejos, que llevan siempre el sello de la debilidad, han hecho que aborten todos los proyectos de ley sobre el trabajo en las manufacturas. Recuerde tambien que en esta materia, mas que en ninguna otra la franqueza es la fuerza, y la fuerza es la ley. Persuádase de la necesidad del precepto divino, medítelo bien y determine por medio de articulos concretos la prohibicion de toda obra servil, negocio ú ocupacion en público. Una ley á medias (podeis estar persuadido de ello) no logrará contentar á nadie; para unos será mucho lo que ordene, para otros será muy poco: no conseguirá remediar el mal, porque no pondrá fin á la profanacion, y tampoco rehabilitará á la Francia á los ojos del mundo, porque continuará comerciando en los dias de la oracion y del descanso.

No se nos venga diciendo que una ley á medias es lo único que puede hacerse; que por medio de ellas se da ya el primer paso, y que mas adelante podrá darse el segundo. Tal vez querrá adormecer á la Asamblea en esta ilusion, que no es otra cosa que la pendiente de un abismo y un lazo que se le tiende. Desde luego es preciso conocer que lo provisional, en materia de leyes, llega á ser definitivo entre nosotros. Hoy hacemos pedazos las constituciones políticas que sancionamos ayer; pero las leyes, gracias á nuestras costumbres, á nuestra pereza, á nuestro egoismo y á nuestro régimen administrativo, adquieren un carácter de estabilidad que las hace casi indestructibles.

¿Cuántas no hallamos en el inmenso arsenal principiado en 1790 y enriquecido continuamente hasta nuestros dias, que han arrostrado todas las revoluciones, constituciones y trasformaciones políticas, y que están vigentes todavía, aun cuando sus autores no les dieron mas carácter que el de provisionales? Con tanta mas razon sucederá esto mismo con la ley del Domingo, cuanto su naturaleza especial hará que todos teman tocar á ella.

¿Es lícito ademas olvidar la gravedad de la situacion? ¿Tenemos tiempo de sobra para perderlo en ensayos? ¿No están los bárbaros á nuestras puertas y á nuestro lado? ¿Es pronto para fortificar nuestras ciudades, resguardar nuestras casas y levantar diques tan altos como las olas que nos amenazan? ¿Es permitido, es sensato hacer nada provisional en un momento en que todo cuanto se necesita para afirmar la sociedad debe ser fuerte, eficaz y definitivo? ¿Es razonable administrar paliativos, cuando solo puede ser atacada la dolencia con los mas eficaces remedios? ¡Hombres de Estado, mirad en torno vuestro; cuando, como en la actualidad, el bien y el mal van tomando proporciones desconocidas, todo tiende á ser definitivo, y es inútil y perdido cuanto se quiere hacer provisional!

¿Qué teneis que temer haciendo una ley buena, completa y formalmente eficaz? Nada; por el contrario, todo teneis que temerlo de no hacerla. Sobre todo, no os hagais ilusion, la anarquía, á falta de este pretexto, tendrá otros mil para continuar su lucha eterna, y al menos habreis adquirido una probabilidad de vencer, pues la ley que pedimos, y que llenará los deseos de todas las poblaciones católicas, os dará tantos defensores como prosélitos tenga. La Asamblea puede, por lo tanto, dar una ley buena, eficaz y definitiva, y la dará, pues debe darla.

VIII.

Está en ese deber por la Religion, última áncora salvadora que nos queda en medio de la gran tormenta que amenaza tragarse la Europa entera.

Por la sociedad, que estamos viendo perecer roida por dos gusanos de dientes acerados: el egoismo y el desprecio hácia toda autoridad.

Por la familia, único elemento de regeneracion con que hoy contamos, y que ha perdido todos sus caracteres de santidad, de moralidad y de concordia.

Por la libertad, minada en su esencia y violada en su aplicacion mas elevada, bajo el imperio de una Constitución que al mismo tiempo la declara solemnemente inviolable.

Por el bienestar del pueblo, que todas las semanas viene á derramar su sangre y dejar el fruto de sus sudores, juntamente con las limosnas de los ricos, en el abismo sin fondo que los escesos y la anarquía abren á sus desordenadas inclinaciones.

Por la dignidad humana, cuyos últimos vestigios tiende á borrar el hábito constante de los cálculos y del trabajo material.

Por la salud del pueblo, alterada igualmente á consecuencia del trabajo sin descanso ó de la holganza en los vicios.

Por el honor nacional, pues ya es tiempo de que la Francia ponga término á esa disipacion impía y materialista, á que cada semana, desde hace sesenta años, se viene entregando sin rubor á vista de todas las naciones. Tiempo es ya tambien de hacer ver que la lógica de los pueblos ha dejado de ser inconsecuente consigo misma; que quiere ser católica en Paris como en Roma, y que bajo ningun concepto consentirá la hija primogénita de la Iglesia y la libertadora del bondadoso Pío IX, en ser de peor condicion que los Estados-Unidos de América y que la protestante Inglaterra.

Finalmente, la Asamblea está en el deber de dar dicha ley por sí misma y por respetos á la Providencia. Por sí misma, pues entre sesenta ú ochenta mil leyes, mas ó menos dignas de este nombre, por no decir mas ó menos revolucionaria, que se han formado para la Francia de medio siglo á esta parte, será una gloria para la Asamblea, salida del sufragio universal, el hacer al menos una que sea verdaderamente social, es decir, cristiana por completo. Por la Providencia, que tanto ha hecho por nosotros de dos años

á esta parte. En efecto, muchas veces su mano paternal nos ha amparado milagrosamente al borde del abismo en que íbamos ya á caer. Indudablemente desea salvarnos, mas para ello es preciso que nosotros queramos que nos salve.

Ahora bien, amigo mio; una buena ley acerca de la santificacion del Domingo; una ley que sea un acto de buena voluntad social y de conversion al órden eterno, cooperará admirablemente á los misericordiosos designios de la Providencia, puesto que tendrá dos ventajas capitales: remediará verdaderamente el mal, pues hará respetar el precepto supremo Legislador, proporcionándonos sus bendiciones, de que tanto necesitamos, y contribuirá de un modo mas inmediato que ninguna otra á curar á este pueblo, del cual se ha retirado el espíritu de Dios, por haberse hecho completamente carnal. Concluire, pues, repitiendo las siguientes palabras: *Nada tan á propósito para materializar á un pueblo como la profanacion del Domingo. Un pueblo materializado puede decirse que ha terminado su vida. ¡Ojalá no seamos nosotros ese pueblo!*

Vuestro afectísimo, etc.

Colaboracion

Reseña biográfica de Santa Rosa de Lima

PATRONA DE LA AMÉRICA.

(Continuacion).

Santa Rosa de Lima hace admirar en sí misma aquella rigorosa circunspeccion en sus palabras, aquella conversacion celestial con que introduce en el corazon de todos los que tienen la felicidad de tratarla el divino fuego, que abrasa el suyo, aquella modestia que se advierte en su admirable rostro, con que inspira á cuantos la miran un verdadero amor á la pureza, aquella caridad viva y afable con que interesa en todos los trabajos de sus compañeras, aquella inalterable paz con que disimula sus flaquezas, aquella aplicacion á los libros sagrados con que alimenta su alma, aquellas rigorosas abstinencias con que aflige su carne, no obstante estar tan sujeta al espíritu y ser tan inocente, aquellas continuas vigiliias, que pasa en una sublime contemplacion, elevando su alma hasta los piés del trono de su Dios, mientras que su cuerpo flaco y estenuado con sus largos y jamás interrumpidos ayunos,

permanece inmóvil delante del Tabernáculo, aquel sueño místico en el que mientras la naturaleza se repara con algunas pocas horas de ligero descanso, su corazon siempre vigilante está con su amado gozando de su presencia. *Nihil sibi de se retinens, totam se Deo devovit.*

Bien se vé en las acciones de esta inclita matrona, que habia pesado y comprendido de antemano aquellas maldiciones fulminadas en las Santas Escrituras contra los que neciamente ilusos, se lisonjean que aman á Dios, y ciertamente no le aman. Bien se vé que tuvo delante de sus ojos aquellas verdades del Espíritu Santo, que nos declaran, que solo Dios sondea el abismo impenetrable del corazon humano. Bien se vé que se gobernó por la autoridad de tantos ejemplos espantosos como hay en los libros santos; de un Antiocho, que se humilla y llora delante del Dios de Israel y sin embargo no le ama; de un pueblo de Israel, que en numerosísimo concurso acude al templo, implora al Dios de sus padres, abjura sus falsas divinidades, y no le ama; de un Esau, que prorrumpe en exclamaciones horribles, que vierte un rio de lágrimas, y no le ama; de un Faraon, que se humilla, que se reconoce que cede, y no le ama; de un Saul que gime y llora postrado á los piés del profeta Samuel, y no le ama. Bien se vé que estos ejemplares sirvieron á Santa Rosa de Lima de incentivo para renunciar á los placeres, á los alhagos y á los atractivos del mundo á fin de amar con libertad á su Señor: *nihil sibi de se retinens, totam se Deo devovit.*

Estas fueron las exteriores operaciones, con que Santa Rosa manifiesta el amor con que ama, á su Dios, y con las que triunfa del mundo. Pero ¿qué seria si pudiéramos penetrar su corazon y registrar la hermosura y la gloria que gozaba en lo íntimo de su alma? Angeles tutelares del templo, que tantas veces la habeis admirado, levantando sus manos puras hácia el cielo, y derramando su corazon en la presencia del Dios vivo, decidnos, cuales fueron las sublimes disposiciones con que animó todas sus acciones en esta feliz morada. Esplicadnos aquella sencillez, aquella pureza de intencion, aquella rectitud de juicio con que siempre miraba á Dios en todas las criaturas, sin buscar en ellas mas objeto que su amado. Manifestadnos aquella habitual y continua disposicion de su alma para practicar las mas heroicas virtudes. Representadnos aquel fervoroso celo por la gloria de Dios y la salud de los hombres, que produciendo continuamente en ella los

mas vivos deseos, los mas piadosos votos, los mas ardientes suspiros tuvo á bien de pedir que en ella recayesen todos los rayos de la indignacion divina con tal que nadie llorase los castigos de un Dios vengador: *nihil sibi de se retinens, totam se Deo devovit.*

No fué lo mismo para Sanson perder á Dios que perder la robustez, para Manasés perder á Dios que perder la libertad, para Saul perder á Dios que perder el reyno, para Heli perder á Dios que perder el sacerdocio, para Osias perder á Dios que perder la salud, para Salomon perder á Dios que perder las riquezas, para Israel perder á Dios que perder la fortuna. No fué lo mismo para Santa Rosa perder al mundo, que hallar á Dios, porque en él halló todos los consuelos de su alma y todas las alegrías de su corazon. La debemos representar ahora allá en su retiro en donde no vea objeto alguno capaz de distraerla, en donde entregada á su amor y libre de todo impedimento, no haga otra cosa que desfallecer como la esposa de los cantares, que gemir como la paloma, que suspirar como el ciervo por la fuente de aguas puras, que brotan en la vida eterna.

La debemos representar en Medio de su soledad, volando en alas de sus deseos hasta los Tabernáculos celestiales, destinada acá en la tierra con el peso de su carne y como suspendida entre el cielo y la tierra, pidiendo, suplicando, instando que se una su corazon con el corazon de su amado. La debemos representar trasportada al cielo, vena venturada entre los bienaventurados, admirando la felicidad, que espera oyendo aquellas palabras secretas, que no sabria pronunciar lengua mortal.

La debemos representar otras veces vuelta en sí misma, arrojándose entre los brazos de Jesucristo con una confianza filial, quejándose amorosamente de la duracion de su destierro, llorando con ternura en su amante seno, cantando las eternas misericordias de aquel á quien solo ama su corazon. La debemos representar finalmente convidando á todas las criaturas, aun á las irracionales, á dar gracias á su criador, deseándole sin cesar, hallándole á cada instante, empleando todo el dia y dando las noches enteras á esta su única y encantadora ocupacion, manifestando así el fuego, que insensiblemente le penetra y la hace al fin víctima del amor divino. *Nihil sibi de se retinens, totam se Deo devovit.*

(Continuara)

Noticias Generales

SUSCRICION DE LA CRUZ PARA LA TERMINACION DEL TEMPLO DE S. FRANCISCO DE ASIS.

Lista núm. 10.

Señorita	Emilia Ferber.....	Cruz nº	381....	\$	31 10
"	Laura Caraffi.....	"	" 270....	"	30 00
"	Ernestina Paulier.....	"	" 382....	"	30 00
"	Mariana Fernandez.....	"	" 58....	"	32 00
"	Josefa Errazquin.....	"	" 402....	"	30 00
"	de Carbalho.....	"	" 244....	"	30 00
"	Dolores Picardi.....	"	" 214....	"	30 37
"	Cora Martinez.....	"	" 217....	"	32 00
Sra. D. ^a	Clara Jackson de Heber..	"	" 416....	"	30 00
Señorita	María Luisa Rius.....	"	" 452....	"	30 00
"	Enriqueta Sienna.....	"	" 124....	"	30 00
"	Natividad Sienna.....	"	" 125....	"	30 06
"	Catalina Dassori.....	"	" 223....	"	20 50
"	Carolina Wich.....	"	" 105....	"	30 73
Sra. D. ^a	Rafaela B. de Arrien....	"	" 401....	"	30 00
					\$456 76

NICOLAS ZOA FERNANDEZ—Tesorero.

UN HERMOSO ALTAR MAYOR.—Hemos visto la fotografia y los planos de un hermoso altar mayor de mármol que pertenecia á una iglesia de Génova que ha sido destruida, y que ofrecen en venta por menos de la tercera parte de su valor.

Nos aseguran personas competentes que el mencionado altar es una verdadera obra de arte y que los mármoles de que se compone son ricos.

Sabemos que algunos vecinos del Cordon al conocer los detalles de esa obra de arte y sabedores de la modicidad de su costo pues no costará mas de tres mil pesos despues de colocado cuando su valor seria de mas de nueve mil pesos, se han decidido á trabajar para adornar con ese precioso altar la nueva iglesia de los PP. Capuchinos.

Presididos esos vecinos por el Presbítero D. Andres de Benedetti, Capellan del Monasterio de Salesas dan los pasos necesarios para obtener los fondos precisos para adquirir ese altar.

Nos consta que con tal objeto se dirigen circulares á personas piadosas pidiéndoles su óbolo con que estamos ciertos que contribuirán gustosas.

MOVIMIENTO CATÓLICO (Polonia.) — El 19 de Junio, los diez y nueve diputados polacos de la Dieta provincial reunida en Posen, han visitado al Obispo sufragáneo monseñor Janiszewski, y hablando en nombre de todos el respetable M.

Francisco Zottowski, yerno del conde Zamoiski, ha reiterado el testimonio de su profunda adhesión á la Iglesia al Pastor legítimo de Possen y á su dignísimo representante. El ilustre auxiliar de monseñor Ledochowski les contestó con un notable y conmovedor discurso, del que copiamos las últimas palabras: "Tengamos confianza en Dios y esperemos que perseverando en nuestra fidelidad, y soportando la cruz que Dios ha querido imponernos con sumisión verdaderamente cristiana, el Señor, que es fiel á sus promesas, hará lucir su misericordia y calmará la tempestad. No he dicho, por ventura, pasarán los cielos y la tierra, pero no pasarán mis palabras?" Entre los diputados de la Dieta se encontraba el calvinista M. Kurnatowski, que habia ido con sus compañeros, según manifestó con nobles y generosas palabras al Prelado, para demostrar su respeto al representante de la autoridad eclesiástica y á la fé de su nacion, no ménos que su profundo pesar por los sufrimientos que la persecucion ocasiona á la Iglesia.

Esta entrevista ha causado en el país, como era de esperar, una profunda sensacion.

Se ha cerrado por órden del Gobierno el Instituto penitenciario eclesiástico de Osieczna en el día 1° de Julio. Su rector, el abate Brzezinski, del Oratorio, ha protestado enérgicamente contra tan arbitraria medida, que se ha llevado á cabo en medio de las demostraciones de sentimiento y dolor de sus fieles. Igual suerte ha cabido á otra multitud de iglesias. El número de sacerdotes presos, aumenta; hay cárceles donde los tienen á pan y agua durante muchos días, y no se les consiente de modo alguno celebrar el santo sacrificio de la misa.

El fervor de los fieles crece visiblemente; los Domingos y días de fiesta apenas si pueden contener los templos la multitud que á ellos acude, y son muchísimas las personas que frecuentan los Santos Sacramentos.

El sábado, 4 de Julio, la policía ha registrado las casas de monseñor Janiszewski y monseñor Frandke, Dean del Capitulo de Possen, con el fin de recoger los documentos relativos á la delegacion apostólica, durante la prision de monseñor Ledochowski, ó algunos papeles sobre las conferencias de Fulda. Las minuciosas pesquisas que se han llevado á cabo bajo la direccion del sacerdote apóstata Post, empleado desde hace veinte años en las oficinas de policía de Possen, han sido de todo punto estériles.

Parece que la retencion del sueldo de monseñor Janiszewski para pagar la multa que le impuso el tribunal de Possen, no le librará de ser encarcelado, pues acaba de multársele nuevamente por su resistencia á nombrar un Cura para la parroquia de Filehna, vacante por disposicion del legítimo. Tambien se ha retenido el sueldo al canónigo Wojciechowski, preso en Bromberg, con lo cual, abreviándose el tiempo de su condena, podrá encargarse mas pronto de la delegacion apostólica en Gnesen, que le ha confiado Su Santidad.

Crónica Religiosa

CULTOS

EN LA MATRIZ

Hoy domingo 25 á las 6½ de la tarde se dará principio á la novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Todas las noches habrá plática.

Durante la novena de Animas se cantará la misa todos los días á las 8 de la mañana.

EN LA PARROQUIA DE S. FRANCISCO.

Hoy Domingo 25 al toque de oraciones se dará principio á la novena de Animas.

EN LOS EJERCICIOS

Hoy Domingo 25 al toque de oraciones comenzará la novena de Animas.

EN LA CARIDAD.

Hoy Domingo 25 al toque de oraciones se dará principio á la novena de Animas.

IGLESIA DE LA CONCEPCION

Comienza la novena de Animas hoy Domingo 25 al toque de oraciones.

CAPILLA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

Continúa á las 6 de la tarde la novena de Animas. Se cantará todas las noches el Miserere y habrá sermon.

Todos los días de la novena en la Misa de las 6 de la mañana se hará la exposicion del Santísimo Sacramento y habrá bendicion.

El jueves 29 á las 10 de la mañana tendrá lugar la Profesion de cuatro Hermanas, cuya funcion la celebrará el Ilmo. Sr. Obispo.

Habrà sermon y se concluirá con el "Te-Deum" y la bendicion del Santísimo Sacramento.

PARRÓQUIA DEL CORDON.

Continúa á las nueve de la mañana la novena del glorioso Arcángel San Rafael.

El 1° de Noviembre se celebrará su fiesta á las diez de la mañana.

Hoy Domingo 25, á las seis de la tarde se comenzará la novena de Animas, con pláticas que predicará Monseñor Estrázulas y Lamas.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS

Hoy Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde comenzará la novena de Animas.

PARRÓQUIA DE LA AGUADA.

Hoy 25 empezará la novena de Animas, á las 6½ de la tarde.

PARRÓQUIA DEL REDUCTO

Hoy á las 5 de la tarde empieza la novena de Animas. Todas las noches habrá plática.

PARROQUIA DEL PASO DEL MOLINO.

Hoy 25 á las 6 de la tarde se dará principio á la novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

CORTE DE MARÍA SANTISIMA

Día 25—Nuestra Sra. de Mercedes, en la Caridad ó Matriz.

" 26—Dolorosa, en las Salesas ó Ejercicios,

" 27—Monserrat, en la Matriz.

" 28—Rosario, en la Matriz.